



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CAPATAZ

FASE I: ADMISIÓN

Reunidos los miembros de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN** encargada del proceso de selección **PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CAPATAZ,**

ACUERDA:

Primero. - Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos del proceso para una Bolsa de empleo de personal laboral temporal con la categoría de Capataz de la Sociedad Pública de Mercahierro Sau:

LISTA DE ADMITIDOS PROVISIONAL:

NOMBRE Y APELLIDOS
AMÓS LUTZARDO QUINTERO
JUAN JOSÉ ANDRADE AGRELA
ISIDORO ARMAS ARMAS
THANANSU QUINTERO ROSALES
JOEL BARRERA PÉREZ
JORGE MSCHÍN GORRÍN
M ^a LOURDES PÉREZ QUINTERO
MARÍA CÁCERES AGUIAR

NAUZET LOURIDO GARCÉS
ROBERTO RÍOS MONZÓN
JORGE LUIS MORALES HERNÁNDEZ
OSCAR RANCÉS PADRÓN CEJAS
DAVID ALEXANDER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
GERARDO ENRIQUE ACOSTA QUINTERO
CLARET M ^a QUINTERO HERNÁNDEZ
ORLANDO QUINTERO PADRÓN
ELIZABETH MARTIN MORALES
SERGIO RODRÍGUEZ PADRÓN
SAMUEL JOSÉ QUINTERO FOCKE
INES CARBALLO HERNÁNDEZ
FRANCISCO JAVIER PADRÓN PADRÓN
CARLOS GONZÁLEZ CHÁVEZ
KILLIAN LIMA GODOY

LISTA DE EXCLUIDOS PROVISIONAL:

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
CARLOS JAVIER MARTÍN PADRÓN	No presenta Titulación requerida
FRANCISCO JAVIER PADRÓN RODRÍGUEZ	No presenta Titulación requerida
AMELIO ARMAS MACHÍN	No aporta documentación requerida para el proceso de la Bolsa de Empleo
WALTER EDUARDO BAPTISTA CALDERA	No aporta documentación requerida para el proceso de la Bolsa de Empleo
CARLOS MANUEL ARMAS ACOSTA	No aporta documentación requerida para el proceso de la Bolsa de Empleo

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos o aquellos que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Tabón de Anuncio de Mercahierro SAU y Página

Web de la Sociedad Pública de Mercahierro SAU (www.mercahierro-sau.es), para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión y omisión citada.

Las solicitudes se presentarán mediante correo electrónico de Mercahierro administración@mercahierro-sau.es o en su defecto las Oficinas de dicha sede, situándose en el Polígono el Majano s/n, Isora.

En Valverde, a 9 de julio de 2020.

MERCAHIERRO SAU